

das las furias de la tierra, y á los que han jurado no perdonar nada en la Iglesia, ni de la Iglesia, en el dia de su triunfo, yo les perdonaré en el dia de mi exaltacion.

Pio IX inauguró su pontificado de una manera sorprendente; ningun papa habia subido con mas decision á la cátedra de san Pedro y al trono de Gregorio VII. Veámoslo.

CAPÍTULO X.

PRINCIPIOS DEL PONTIFICADO DE PIO IX.

EL primer cuidado de Pio IX, despues de haber recibido la obediencia de los cardenales, fue el notificar á sus hermanos su elevacion á la silla de san Pedro, lo que hizo en la noche del mismo dia de su eleccion, por la carta siguiente:

«Roma 16 de junio á las once y tres cuartos de la noche.

«El buen Dios, que humilla y exalta, se ha dignado elevarme de la nada á la mas sublime dignidad de este mundo. ¡Cúmplase siempre su santísima voluntad! Siento el inmenso peso de tal cargo; siento igualmente la insuficiencia extrema, por no decir la absoluta nulidad de mis fuerzas. Gran motivo para orar; y vosotros tambien orad por mí. El conclave ha durado cuarenta y ocho horas. Si la ciudad quiere hacer en esta circunstancia una demostracion pública, tomad las medidas necesarias. Mi vivo deseo es que la suma que para ello se destine se emplee en algun objeto de utilidad general, segun acuerden los jefes de la ciudad. En cuanto á vosotros, amados hermanos, os abrazo de todo mi corazon en JESUCRISTO; y, léjos de regocijaros, tened compasion de vuestro hermano que os da á todos su bendicion apostólica.»

Es necesario convenir que entre todos los acontecimientos que hacen memorable al siglo XIX, que se ha distinguido de los que le precedieron por sus grandes adelantos en las ciencias naturales, por el desarrollo de la industria, por sus brillantes exposiciones artisticas debidas á la facilidad de las comunicaciones, por la estrepitosa caida de los tronos seculares y por desastrosas guerras sostenidas por la ambicion, hay uno que ocupa el primer lugar, que es seguramente el mas notable por sus consecuencias. Nos referimos al advenimiento de Pio IX al trono de san Pedro. No solamente la Ciudad eterna, sino

el mundo católico todo entero, saludó este acontecimiento de una era nueva y feliz. Pocos días hacia que ocupaba la augusta Silla de los Vicarios de JESUCRISTO, cuando sus imágenes se veían ya en todas las casas y establecimientos públicos de Roma, siendo objetos de extraordinaria veneración.

Cierto es que su elección había sorprendido á Roma, y muy particularmente á los que tenían otras esperanzas. Empero las sociedades secretas se dieron su consigna, y el nuevo Papa se vió rodeado en seguida de grandes aclamaciones y de entusiastas protestas. Por todas partes resonaban los aplausos, y no podía salir á la calle sin que el carruaje tropezase con murallas de gentes que se disputaban el honor de postrarse á su presencia y de recibir su bendición.

La consigna de las sociedades secretas era arrastrar al Papa á su perdición por medio de las reformas.

En honor de la verdad, es necesario convenir en que por aquella época los Estados pontificios reclamaban en su organización política algunas útiles reformas. El mismo Gregorio XVI había llegado á comprenderlo; pero no se había atrevido á plantearlas por su avanzada edad, y también por temor de que á ellas siguiesen lamentables abusos. Pro IX, que estudiaba su siglo, pensó en los medios de organizar los Estados de la Iglesia mejorando la administración pública, concediendo al mismo tiempo á sus súbditos prudentes libertades. Los mazzinianos encontraron en estos laudables deseos del Pontífice los medios de llevar á cabo sus pérfidos proyectos.

Para que puedan apreciarse debidamente los hechos que hemos de narrar, deben conocerse cuáles eran los planes del jefe de la *Jóven Italia*, presidente de las sociedades secretas. Las instrucciones que daba á sus afiliados, así como la organización de la *Jóven Italia*, son documentos que se hallan consignados, el primero en una luminosa obrita debida á la pluma de un aristócrata italiano (1), y el segundo en una crónica publicada en Nápoles en 1849 (2). Son las siguientes:

INSTRUCCIONES Y MEDIOS.

«La regeneración debe hacerse en los grandes países, como la Francia, por «medio del pueblo; en los otros, señaladamente en Italia, por medio de los «príncipes.

«El *Papa* entrará en la vía de las reformas por la *necesidad*; el *rey del «Piamonte*, por la idea de la *corona de Italia*; el *gran duque de Toscana*, por «la inclinación, debilidad é imitación; el *rey de Nápoles*, por la fuerza.

«Los pueblos que hubieren obtenido constituciones, y adquirido por este «medio el derecho de ser exigentes, podrán hablar en alta voz y disponer la «insurrección.

«Los que estuvieren todavía bajo el yugo de sus príncipes, deberán ma- «nifestar sus necesidades *cantando*, para no espantar ni desagradar dema- «siado.

«Aprovechaos de la menor concesión para reunir y remover las masas so «pretexto de gratitud. Las fiestas, los himnos y las reuniones tumultuosas

(1) *Delle presenti condizioni d' Italia*, por el duque de Ventignano, pág. 13 y sig.
(2) *Piccola Cronaca o episodi della storia contemporanea*, par M. Benedetto Centalupo, pag. 117, 123, 125.

«darán impulso á las ideas, y, haciendo al pueblo exigente, le harán apreciar «su fuerza.»

ORGANIZACION DE LA JÓVEN ITALIA.

«Artículo 1.º Esta sociedad se ha constituido para destruir indispensa- «blemente todos los Gobiernos de la Península, y formar un solo Estado de «toda Italia bajo la forma republicana.

«Art. 2.º Habiendo reconocido los horribles males del poder absoluto, y «los *todavía mayores de las monarquías constitucionales*, debemos trabajar en «la formación de una república única é indivisible.

«Art. 30. Los que no obedecieren las órdenes de la sociedad secreta, ó «revelaren sus misterios, morirán irremisiblemente á puñaladas. Á igual pe- «na quedan sujetos los traidores.

«Art. 31. El tribunal secreto pronunciará la sentencia, y designará á uno «ó dos afiliados que la ejecuten sin dilación.

«Art. 32. El que se negare á ejecutar la sentencia será considerado co- «mo perjuró, y, como tal, muerto incontinentemente.

«Art. 33. Si la víctima se escapare, será perseguida sin descanso por to- «das partes; y el culpable recibirá el golpe de una mano invisible, aunque «estuviere en el regazo de su madre ó en el tabernáculo de CRISTO.

«Art. 34. Cada tribunal secreto será competente, no solo para juzgar á «los adeptos culpables, sino para hacer morir á todo aquel á quien hubiera «anatematizado.

«Art. 39. Los oficiales llevarán una daga de forma antigua; los sargentos «y soldados tendrán fusiles y bayonetas, mas un puñal de un pié de largo, «atado á la cintura, y sobre el cual prestarán juramento, etc., etc.

«Firmado, MAZZINI.»

Y á los hombres que forman parte de estas sociedades, á los que se inician en estas asambleas, se les llama regeneradores de la sociedad. ¡Desgraciada sociedad la que llega á ser dirigida por tales hombres, que tan triste uso hacen de la razón!

«La Italia roja, pues, dice oportunamente el vizconde de Arlincourt, estaba en su puesto: sus jefes, tendiendo artificiosos lazos al nuevo Pontífice, deberían en breve apoderarse de sus intenciones generosas y de sus miras benéficas, no para convertirlas en provecho del pueblo, sino para que este se removiese en provecho de ellos y su rapacidad; no para servir á la nación, sino para perder al Papado; no para ilustrar la tiara, sino para revolucionar el país (1).»

El 21 de junio de 1846, esto es, cuatro días despues de su elección, Pro IX fue coronado en la basílica de San Pedro.

Para celebrar tan fausto acontecimiento, el piadoso Pontífice hizo distribuir cincuenta y tres dotes de cincuenta escudos romanos á las cincuenta y tres parroquias de Roma y de sus extramuros, y mil dotes de á diez escudos en

(1) *Italia roja*, cap. II.

las provincias de los Estados pontificios, distribuyendo al mismo tiempo en limosnas seis mil escudos romanos, añadiendo á estas obras de misericordia el redimir de su propio peculio todos los objetos depositados en el Monte de piedad pertenecientes á los pobres.

Uno de los primeros cuidados de los organizadores de las grandes ovaciones que se tributaban al nuevo Pontífice fue el suplicarle que amnistiara á todos los reos políticos desterrados por su predecesor Gregorio XVI. Pio IX, dotado de un corazón sensible, experimentaba por su parte un vivo dolor por aquellos súbditos suyos que no podían disfrutar de la comun alegría. Sin embargo, no quiso obrar precipitadamente, y si bien ofreció la amnistía, tardó algunos días en decretarla, motivo por el cual el pueblo llegó á dudar si cumpliría su palabra; pero al fin las esperanzas viéronse convertidas en realidad, pues que el 17 de julio, un mes justo despues de su elevacion al trono pontificio, apareció en las esquinas de Roma el siguiente

DECRETO DE AMNISTÍA.

Pio IX á sus fidelísimos súbditos, salud y bendición apostólica:

En estos días en que el regocijo público, que excita nuestra exaltación al soberano pontificado, nos hace experimentar en el fondo del corazón la más viva emoción, no podemos apartar de Nos un sentimiento de dolor que nos produce la idea de que un gran número de familias de nuestros súbditos no pueden tomar parte en la alegría común, pues que, privados como están de los consuelos domésticos, sufren una gran parte de la pena á que algunos de sus miembros se han hecho acreedores por haber atacado el orden social y los sagrados derechos del legítimo soberano.

Dirigimos por otra parte una mirada de compasión sobre esa juventud numerosa é inexperta que engañada por falsas promesas fue arrastrada á tomar parte en las discordias políticas, habiendo sido más bien seducida que seductora.

En atención á esto, desde este momento extendemos la mano y ofrecemos la paz del corazón á aquellos queridos hijos extraviados que se muestran sinceramente arrepentidos.

El afecto que nuestro buen pueblo nos ha demostrado, y los testimonios de constante veneración que la Santa Sede ha recibido en nuestra persona, nos han persuadido que podíamos perdonar sin perjuicio alguno de la tranquilidad pública.

Por estos motivos decretamos y ordenamos que la inauguración de nuestro pontificado sea solemnizada por los siguientes actos de gracia soberana:

1.º Nos, perdonamos á todos nuestros súbditos, actualmente detenidos por delitos políticos, la pena que les resta que sufrir, siempre que hagan por escrito ó bajo su palabra de honor declaración solemne, no solamente que no abusarán en ningún tiempo de la gracia que se les concede, sino que cumplirán en adelante todos los deberes de buenos y fieles vasallos.

2.º Bajo la misma condición serán admitidos en nuestros Estados todos aquellos súbditos nuestros que en el término de un año, á contar desde la publicación del presente decreto, manifiesten de una manera conveniente, y por conducto de los nuncios apostólicos ú otros representantes de la Santa Sede, el deseo de aprovecharse de este acto de nuestra clemencia.

3.º Rehabilitamos igualmente á aquellos que, por haber tomado parte en algún complot contra la seguridad del Estado, están sujetos á la vigilancia de la policía y declarados incapacitados de servir cargos municipales.

4.º Mandamos que sean sobreseídos todos los procesos criminales por delitos puramente políticos que no estén aun terminados por una sentencia en forma; que los presos sean puestos en libertad, al menos que alguno de ellos pida la continuación de la causa en la esperanza de poder probar un día su inocencia y rehabilitarse en sus derechos.

5.º Nos, no queremos, sin embargo, que en las disposiciones de los artículos que preceden sean comprendidos el corto número de eclesiásticos, militares y empleados del Gobierno que, por causa de delitos políticos, han sido ya condenados, ó han huido, y cuyas causas están pendientes en los tribunales. En lo que concierne á estos nos reservamos el tomar otras determinaciones luego que hayamos examinado los documentos necesarios.

6.º No queremos que en esta gracia sean comprendidos más que los delitos ordinarios que han merecido condenas ó destierros políticos. Queremos que las leyes en vigor tengan completa ejecución. Nos, nos complacemos en esperar que los que usaren de nuestra clemencia sabrán en todo tiempo respetar nuestros derechos y su propio honor. Abrigamos la confianza de que los que se acojan á nuestro perdón depondrán sus odios civiles, que son siempre la causa ó los efectos de las pasiones políticas, y así reinará verdaderamente aquella paz por la que Dios quiere que todos los hijos de un mismo padre vivan estrechamente unidos.

Si fuésemos engañados en alguna de nuestras esperanzas, á pesar del amargo dolor que experimentaría nuestro corazón, Nos recordáramos que, si la clemencia es el más dulce atributo de la soberanía, la justicia es su primer deber.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, el 16 de julio de 1846, año primero de nuestro pontificado.

PIO, PAPA IX.

En el documento que acabamos de reproducir se retrata el corazón del bondadoso Pontífice cuyo primer acto de jurisdicción como soberano temporal es conceder un amplio perdón, y abrir las puertas de las prisiones á un gran número de desgraciados arrastrados por las pasiones políticas á llorar la privación de su libertad separados de sus familias.

¿Y qué condiciones les impone? tan solo una: «Que prometieran bajo su palabra de honor no conspirar en adelante contra el Gobierno pontificio.» Ya veremos cuál fue la correspondencia á este acto de piedad.

Era ya cerca de noche cuando se fijaron los ejemplares del decreto de amnistía por las esquinas de Roma. El efecto que produjo la lectura de aquel documento lo describe Artaud de Montor de esta manera: «El día estaba próximo á su fin, y el cielo no daba la luz suficiente para poder enterarse de lo que el cartel decía. Por otra parte, el pueblo romano había perdido la esperanza ya casi del todo, y empezaba á ocuparse muy poco de los actos del Gobierno. Sin embargo, uno de los transeúntes, movido por la curiosidad, se acercó al cartel, y no bien hubo, á despecho de la oscuridad, descifrado el título, prorumpió en un grito de júbilo: era el decreto de amnistía.

«Pronto aquel grito se repitió de calle en calle, y de puerta en puerta, en todos los barrios de Roma. Las personas salían á millares de las casas, de los cafés y de las tiendas, agrupándose en los sitios en que se acostumbra á fijar los anuncios públicos. Colocáronse hachones cerca de las paredes á cada lado del decreto. Todos se afanaban por leerlo: lloraban leyéndolo, y se abrazaban despues de haberlo leído; aquello era una locura, un frenesí, una gran dicha, un delirio!...»

Lo que mas llamó la atención de los romanos, lo que mas les llenaba de entusiasmo, era el pensamiento de no exigir á los amnistiados otra garantía que su palabra de honor.

En dos horas la ciudad mudó completamente de aspecto. Todas las casas aparecieron iluminadas: el regocijo se pintaba en todos los semblantes: el Corso en toda su extensión hasta la plaza del Popolo estaba ocupado por millares de personas que hablaban del suceso y bendecían al Pontífice. De pronto se oyó gritar: ¡*A monte Cavallo!* ¡*A monte Cavallo!* Y la multitud corre presurosa al palacio Quirinal para dar las gracias al Santo Padre. Una vez allí, todos gritan á porfía: ¡*Viva Pio IX!* ¡*Viva nuestro Padre!* ¡*Queremos verle!* El entusiasmo del pueblo rayaba en locura. Pio IX quiso complacer á sus súbditos, y se presentó en el balcon principal del palacio, en aquel mismo balcon desde el cual un mes antes se habia anunciado al pueblo la feliz nueva de su exaltación al trono pontificio. La multitud al ver la noble figura del soberano á la luz del gran número de hachones que iluminaban la plaza, exclamaba: «¡Gracias, Padre Santo, gracias! ¡Tu pueblo te lo agradece! ¡Has hecho una cosa excelente!» y otras frases semejantes.

El Papa hizo señal con las manos de que guardasen silencio, y siendo obedecido inmediatamente, dió la bendición, que recibió la multitud arrodillada. Terminado este acto, se retiró el Pontífice.

Durante la misma noche Pio IX tuvo que mostrarse dos veces mas á su pueblo, pues, léjos de disiparse los grupos que habian acudido á la plaza del Quirinal, se aumentaron de un modo considerable, llegando á tal grado el entusiasmo que hasta fueron sacadas las orquestas de los teatros, para que fueran á tocar bajo los balcones del palacio, y se colocaron luces de Bengala en el gran obelisco erigido por Pio VI en el centro de la plaza. Tal fue el efecto que causaron estas demostraciones en el ánimo del bondadoso Pontífice, que en el momento de retirarse no pudo menos de exclamar: «¡Seria necesario ser un monstruo para no corresponder al amor de este pueblo!»

Al dia siguiente veíase el decreto de amnistía en todos los establecimientos públicos, adornado de flores. El dia 19 inmediato el Papa debia trasladarse á la iglesia de la Mision, con motivo de celebrarse la fiesta de san Vicente de Paul, siendo objeto de una entusiasta ovación. El Corso y las demás calles por donde debia pasar aparecieron cubiertas de colgaduras y adornadas con banderas de los colores nacionales; el pavimento estaba cubierto de flores, y las paredes llenas de inscripciones y versos en loor del Pontífice.

Terminada la función religiosa el Papa ocupó su carruaje para regresar al Quirinal; empero al llegar á la plaza Colonna, el coche fue detenido por una multitud de jóvenes entusiastas que arrodillados pedían permiso al Santo Padre para desuncir los caballos y arrastrar ellos la carroza. Pio IX se opuso á esto diciéndoles con su natural bondad: «Hijos míos, sois hombres, desistid

de vuestro propósito.» Pero en tanto que con tales palabras trataba de evitar aquel homenaje, los mas resueltos habian desuncido los caballos, y mil robustos brazos tirando del pesado carruaje le conducian á monte Cavallo.

El espectáculo no podia ser mas grandioso ni respirar mayor ternura. Jamás príncipe alguno recibió ovaciones mas entusiastas ni espontáneas. Los balcones y ventanas se hallaban materialmente cubiertos de espectadores; la multitud arrodillada y vertiendo lágrimas de gozo imploraba á voz en grito la bendición del Pontífice, y este enternecido saludaba á aquellos fieles hijos que tales muestras de amor le tributaban.

En todas las provincias de los Estados pontificios desde el momento en que fue conocido el decreto de amnistía hubo tambien iluminaciones y regocijos públicos; bien que el efecto producido por aquel acto de clemencia de Pio IX fue igual en toda Europa. Una prueba de esta verdad la encontramos en un despacho dirigido el 5 de agosto siguiente al conde Rossi por Mr. Guizot que era entonces ministro de Negocios extranjeros en Francia. Hé aquí el texto de dicho despacho:

«Lo que habeis referido acerca de lo que os pasó en la primera audiencia, que os fue concedida por Su Santidad, prueba suficientemente con qué rectitud de juicio y elevación de espíritu el Papa se da cuenta de su posición, y conoce tambien los tiempos en que Dios le ha llamado á cumplir, en su doble cualidad de Jefe de la Iglesia católica y de soberano de los Estados de la Iglesia, una misión que, si en todos tiempos fue admirable, es sublime en nuestros dias despues de las tempestades que se han desencadenado contra la Religión y las que se agitan sobre la sociedad: el imperio saludable que debe ejercer alejará los males que se fundan en el espíritu de los hombres y en el orden interior de los Estados.

«La amnistía publicada el 16 de julio ha realizado las esperanzas que se habian concebido desde su exaltación, y ha inaugurado gloriosamente su reinado. Aprovechad la primera ocasión que se os ofrezca para presentar á Su Santidad las felicitaciones mas vivas y sinceras del Rey y de su Gobierno, no solamente por este grande acto de clemencia, sino tambien por el carácter y el estilo que campean en el decreto, en el que se descubre una majestad llena de dulzura, y se encuentran maravillosamente reunidas la dignidad del soberano que perdona á súbditos extraviados y la emoción de un buen padre que abre los brazos á sus hijos.

«Este acto ha producido en todo el mundo, y sobre todo en Francia, un excelente efecto, no solamente porque se admira el Pontífice que ha dispensado un beneficio tan extraordinario, sino tambien porque con esta medida y su modo de publicación se ha podido juzgar del carácter y de la marcha de todo un reinado. Se reconoce el preludio de otros actos que satisfarán la opinión pública, etc., etc.»

Desde los primeros dias de su pontificado, Pio IX abrió la puerta de su palacio para todos sus súbditos, así en el orden espiritual como en el temporal, que tuviesen necesidad de comunicarse con él. Representante en la tierra del Dios que trajo la paz á los hombres de buena voluntad, se propuso estar en comunicación inmediata con sus hijos muy amados; empero, para no interrumpir el curso de los negocios del Estado, escogió un dia á la semana para dedicarlo enteramente á su pueblo. El jueves fue el dia destinado para estas audiencias públicas. El que era padre de todos recibía con la mis-

na bondad y dulzura lo mismo al poderoso que al menestral, al militar como al eclesiástico, al literato como al hombre de negocios, como á la mas pobre mujer del pueblo. Todos salian satisfechos de estas audiencias: su voz consolaba, su mirada iluminaba, y su mano llena de gracias se extendia sobre todos con el mismo amor.

En 27 de julio celebró el primer consistorio secreto, en el cual pronunció ante el sagrado Colegio una tierna alocucion que tuvo por objeto dar á los eminentísimos purpurados las gracias por la eleccion que de él habian hecho para el supremo pontificado pidiéndoles su ayuda para el desempeño de sus altos deberes. Hé aquí este documento:

«Venerables hermanos:

«Al contemplar por primera vez desde este lugar vuestra ilustre asamblea y dirigiros la palabra, venerables hermanos, renuévase en nosotros aquel temblor y estremecimiento de que tan poseidos nos vísteis cuando por vuestros benévolos sufragios fuimos destinados para reemplazar al Pontífice de gloriosísima memoria Gregorio XVI. Ocúrresenos de nuevo la idea de que habia muchos cardenales de la S. R. I., muy ventajosamente conocidos en el país y fuera de él por su aventajado talento y prudencia, su práctica en los negocios y todo género de virtudes que podian calmar la pena causada por la pérdida del difunto Pontífice y sucederle con honor. Vosotros, empero, dejando á un lado todo respeto humano, y atendiendo únicamente al dolor que en su viudez sufría la Iglesia católica, de tal modo unísteis vuestros esfuerzos para consolarla y fortalecerla, que no sin una secreta inspiracion de la divina Providencia, y con la union mas íntima de vuestras voluntades, pasados apenas dos dias de conclave, nos elegisteis para el sumo pontificado, sin nosotros merecerlo, especialmente en estos tiempos muy calamitosos ciertamente para la Iglesia y el Estado. Mas como sabemos que de tiempo en tiempo suele Dios ostentar su poder valiéndose de lo mas débil y despreciable del mundo, á fin de que los hombres nada se atribuyan á sí mismos, sino que tributen el honor y la gloria al único á quien son debidos; de aquí es que confiados en el divino auxilio veneramos tranquilos sus inescrutables designios respecto de Nos. Pero al dar, como es justo, primeramente y siempre las debidas gracias al Dios omnipotente que, aunque indignos, nos elevó á tan encumbrada dignidad, os las damos tambien á vosotros que, intérpretes y ejecutores de la voluntad divina, formásteis de nuestra humilde persona tan honorífico como inmerecido concepto. Nada, pues, nos será mas grato que daros positivas pruebas de nuestra singular benevolencia, y no desaprovecharémos ninguna ocasion que se nos presente de defender los derechos y dignidad de vuestro orden y de mostrarnos agradecido con vosotros en cuanto nos sea posible. Por lo que á vosotros toca, nos prometemos de vuestra fina voluntad hácia Nos que, como lo habeis de costumbre, nos ayudeis asiduamente con vuestros consejos, vuestro apoyo y vuestros esfuerzos, á fin de que por nuestra elevacion al pontificado no sufran perjuicio alguno las cosas sagradas ni las públicas. Debemos, pues, trabajar con la mayor union para procurar intensísimamente el bien y la gloria de nuestra comun madre la Iglesia, para vindicar con fortaleza y constancia la dignidad de la Silla apostólica, y finalmente fomentar con la mayor solicitud la tranquilidad y mútua concordia de la cristiana grey, á fin de que esta, con la bendicion del

Señor, se acreciente y de dia en dia crezca en virtud y número. Seguid, pues, como habeis comenzado, mereciendo bien de Nos, y pidamos todos á Dios con asiduas oraciones que Nos, escogido por él, caminemos siempre siguiendo sus pisadas; é implorando la intercesion de la bienaventurada Virgen María, y con el auxilio de los santos apóstoles Pedro y Pablo, pidamos con instancia y con cuanto fervor nos sea posible al sumo autor de nuestro apostolado CRISTO JESÚS, para que desde lo alto de la montaña santa de Sion eche sobre Nos una benévola mirada, y le sea agradable esta comun alegría de todos los nuestros que trabajan en procurar su gloria celestial, y finalmente se digne hacer que todas nuestras acciones, todos nuestros esfuerzos sean faustos y saludables para la Iglesia cuyo cuidado se nos ha cometido, y para los pueblos sometidos á nuestra autoridad.»

Los que conocen la historia del Pontificado saben que todos los Sumos Pontífices han acostumbrado dirigir despues de su elevacion una encíclica á todos los prelados del mundo cristiano. Habian transcurrido mas de cuatro meses desde que Pio IX habia sido exaltado á la silla de san Pedro, y en todas partes era esperado con impaciencia este documento. Como va á verse, esta encíclica honra mucho al Pontífice cuya historia escribimos. Nos reservamos para despues de transcribirla el hacer las reflexiones que naturalmente sugiere su lectura. Dice así:

PIO PAPA IX.

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, LOS PRIMADOS,
LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS.

Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica.

Hacia ya muchos años, venerables hermanos, que juntamente con vosotros procurábamos con todas nuestras fuerzas desempeñar el ministerio episcopal, lleno de trabajo y de solicitud, y apacentar en los montes de Israel, en las corrientes de las aguas y en fértiles praderas la parte de la grey del Señor encomendada á nuestro cuidado; cuando hé aquí que, sin pensarlo ni imaginarlo siquiera, por muerte de nuestro esclarecidísimo predecesor Gregorio XVI, cuya memoria y cuyos ilustres y gloriosos hechos admirará la posteridad esculpidos con caractères de oro en los fastos de la Iglesia, fuimos, por los arcanos designios de la Providencia, elevados al sumo pontificado no sin la mayor turbacion y estremecimiento de nuestro espíritu. Porque, á la verdad, si siempre se ha mirado y debe justamente mirarse como muy pesada y peligrosa la carga del ministerio apostólico, ahora, en estos tiempos tan calamitosos para la república cristiana, es sobremanera terrible. Así que, bien persuadidos de nuestra propia debilidad, y considerando los gravísimos deberes del supremo apostolado, especialmente en medio de tantas vicisitudes, nos habríamos entregado á la tristeza y al llanto, si no hubiéramos puesto toda nuestra confianza en Dios nuestra salud que jamás abandona á los que en Él esperan, y que para mostrar la extension de su poder escoge á las veces lo mas débil para gobernar su Iglesia, á fin de que todos conozcan mas y mas que es el mismo Dios quien con su providencia admirable la gobierna y defiende. Aliéntanos tambien y muy mucho el consuelo de que para trabajar en la salvacion de las almas tenemos por compañeros y coadjutores á vosotros, venerables herma-